

Tartagal, 16 de Noviembre de 2020.

RES. N°: 218-SRT-2020

EXPTE. N°: 20.100/2020

VISTO

La nota presentada, via On line, por el alumno **MORENO, GONZALO DAMIÁN LU N° 7974** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que mediante Res. N° 162-SRT-2020 se aprueba el Tema y Director del Trabajo Final

Que la Escuela de Perforaciones en reunión por plataforma zoom propone el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **MORENO, GONZALO DAMIÁN LU N° 7974** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN CAPILAR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PRODUCCIÓN DE UN POZO DE GAS Y CONDENSADO EN EL NORTE ARGENTINO"**, constituido de la siguiente manera:

**TITULARES: ING. CARLOS ALBARRAZÍN
ING. VÍCTOR ABDALA HAGUÍN
GEOL. CARLOS MANJARRES**

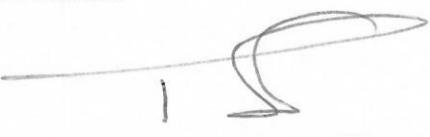
SUPLENTE: Dr. Nahuel SALVO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a